

## **Admisión de alumnos. Preguntas frecuentes**

### **¿Cuántas solicitudes hay que presentar?**

Solamente se presentará UNA solicitud de admisión, que será dirigida al centro solicitado en primer lugar.

### **¿Qué documentación hay que adjuntar a la solicitud?**

Ver el proceso de escolarización.

### **Modelo de declaración responsable**

Salvo que los documentos originales deban obrar en el procedimiento, los ciudadanos tendrán derecho a aportar -en lugar de copia compulsada- copias de los mismos cuya fidelidad quedará garantizada mediante la aportación de declaración responsable del interesado, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Administración [Modelo de declaración responsable](#)

### **¿Qué plazo hay para presentar la solicitud de admisión?**

Ver el calendario de escolarización de los diversos estudios.

### **¿Dónde puedo presentar la solicitud de admisión?**

En el Centro solicitado en primera opción, en la Dirección General de Educación, calle Marqués de Murrieta, 76 (ala oeste) o en cualquiera de las [Oficinas de Registro](#) del Gobierno de La Rioja en el caso de centros docentes públicos.

### **¿Dónde se publicarán las listas de admitidos?**

En el centro solicitado en primer lugar.

### **Calendario del período de escolarización**

Ver el calendario de escolarización de los diversos estudios.

### **¿Qué requisitos y documentación debe aportar el alumno?**

Puede informarse en el centro docente donde formalice la matrícula.